ADDENDA N° 01

CD N° 05/2016
"PARA LA ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA PARA LA ANTSV""
ID. 302.602

La ANTSV de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** ***hasta el día viernes 19 de febrero de 2016, hasta las 10:00 hs.***

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: ***Guido Spano N° 295 y 23 de octubre – 1° Piso.***

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nª 522/2015, 805/2009 y el Art.34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atención: *Lic. María Angela Martínez – Directora de la UOC.*
Dirección: Guido Spano N° 295 Y 23 de octubre
Número del Piso/Oficina: 1° Piso, Edificio de la ANTSV
Ciudad: Guido Spano 295 y 23 de octubre Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: martes 23 de febrero de 2016.
Hora: hasta las 07:30 a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: ***Dirección de la UOC– 1° Piso.***
Número de Piso/Oficina: 1° Piso, Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial,
Ciudad: Guido Spano 295 y 23 de octubre Asunción, Paraguay
Fecha: martes 23 de febrero de 2016.
Hora: 08:00 a.m.

Lic. María Angela Martínez S.
DIRECTORA - UOC
ANTSV

Se remite la presente Addenda, que consta de (01) una hoja, a todas las empresas invitadas, la cual pasa a formar parte de la misma.